

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
FICHA CURRICULAR

Anteri

Nombre: BRENDA IDALIA  
Primer Apellido: NOLASCO  
Segundo Apellido: PAREDES

Delegación: TABASCO  
Matrícula: 99280865

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N41 RESPONSABLE DE PROYECTO D2 80	12/2014	04/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

VIGILAR APLICACIÓN DE LA LEY, NORMA, CÓDIGO EN LOS PROCESOS DE RECAUDACIÓN EFECTUADOS A NIVEL SUBDELEGACIONAL. REVISAR, VALIDAR, COTEJAR CORRECTA APLICACIÓN DE CONDONACIÓN DE MULTAS A PATRONES. VIGILAR E INFORMAR AL ÁREA DE FINANZAS SOBRE CIFRAS RECAUDADAS POR ORDEN DE INGRESOS Y DE OTROS INGRESOS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	COORDINADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS	08/2013	12/2014	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

INTEGRACION DE EXPEDIENTES DE PATRONES NO LOCALIZADOS, ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS PARA PAGOS DE CUOTAS OBRERAS PATRONALES, Y DE OTROS INGRESOS.

3	OFICIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS	07/2009	07/2013	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	-------------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

ELABORACIÓN DE OFICIOS A OTRAS SUBDELEGACIONES DE PATRONES ENVIADOS EN PROCURACIÓN DE COBRO A OTROS ESTADOS. ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE RECAUDACIÓN DIARIA.

TRAYECTORIA ACADÉMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO CAMPUS VILLAHERMOSA	2010	2012	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN CON ORIENTACIÓN EN DIRECCIÓN DEL FACTOR HUMANO
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO CAMPUS VILLAHERMOSA	1993	1998	LICENCIATURA	COMUNICACIÓN
3	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO PLANTEL 5	1989	1992	BACHILLERATO	DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE CONSTRUCCIÓN

FECHA Y FIRMA

20/09/22

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrirán los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."